

- Temperatura de referencia: 20 °C, situada entre los centímetros 11 y 12.
- Tensión de referencia: 5 daN, entre los cm 12 y 13.

Cuarto.-El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva, se realizará por el personal del Centro Español de Metrología, en los Laboratorios de verificación metrológica oficialmente autorizados que se determine.

La marca de verificación primitiva se colocará en la grapa que fija la cinta a la anilla origen de la medida de longitud.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.

13093 RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «Irwin», modelo IC1, clase (II), fabricada en USA, por la Firma Irwin, y presentada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima». Registro de Control Metrológico n.º 0702.

Vista la petición interesada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Rech Condal, 18 pral., de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo de la cinta métrica de acero, mixta, marca «Irwin», modelo IC1, clase (II).

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de diciembre de 1988, por la que se regulan las medidas materializadas de longitud, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», el modelo de cinta métrica de acero, mixta, marca «Irwin», modelo IC1, clase (II), cuyo precio máximo de venta al público será de cinco mil (5.000) pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-Las características del mencionado modelo IC1, son las siguientes:

- Medida de longitud en fleje de acero, mixta, clase (II), de 10, 15, 20, 25, 30 y 50 metros de longitud nominal.
- Anchura: 9,5 mm.
- Color: Blanco o amarillo.
- Graduación: El modelo tiene graduación milimétrica en el borde inferior y medicentimétrica en el superior. En el borde inferior los trazos de los milímetros son de 1,5 mm de longitud, los de los medios centímetros son de 3,5 mm, en los centímetros miden 4,5 mm y en los decímetros los trazos van de borde a borde de la cinta.
- En el borde superior la longitud de los trazos de los medios centímetros es de 2 mm y la de los centímetros de 3 mm.
- Todos los trazos son de color negro de 0,2 mm de espesor.
- Numeración: Es centimétrica, continua dentro de cada metro y repetitiva metro a metro. Está impresa en color negro. El tamaño de los números es de 3 mm para los centímetros y 6 mm para los decímetros.

La numeración de los metros es continua, expresada en metros y seguida del símbolo m, en color rojo.

Frente a cada decímetro se indica el metro precedente en color rojo.

- Origen: el modelo dispone en su extremo de una anilla de metal solidaria a la cinta mediante una grapa metálica fijada con dos remaches. Además la anilla lleva incorporado un gancho abatible que facilita su fijación. El origen de la medición está situado en el extremo exterior del conjunto anilla-gancho.

- Inscripciones: Las inscripciones en color rojo, son las siguientes:

- Longitud nominal:

10 m

,

15 m

,

20 m

,

25 m

,

30 m

y

50 m

 situada entre los cm 5 y 6.

- Signo de aprobación de modelo

0702
90031

situado entre los centímetros 6 y 7.

- Clase de precisión II, entre los cm 7 y 8.
- Código de identificación de fabricación: U 59 entre los centímetros 11 y 12.
- Tensión de referencia: 50 N, entre los cm 13 y 14.
- Temperatura de referencia: 20 °C, situada entre los centímetros 14 y 15.

Asimismo se prevé entre los primeros 20 cm la ubicación de una marca publicitaria optativa.

Cuarto.-El control metrológico correspondiente a la verificación primitiva, se realizará por el personal del Centro Español de Metrología, en los Laboratorios de Verificación Metrológica oficialmente autorizados que se determine.

La marca de verificación primitiva se colocará en la grapa que fija la cinta a la anilla origen de la medida de longitud.

Quinto.-El modelo que se aprueba puede aparecer en el mercado bajo las siguientes designaciones comerciales: Irwin, Medid, Kondor y FG.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.

13094 RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo del termómetro clínico electrónico, para uso normal, marca «Philips», modelo HP-5318, fabricado en Corea, por la Firma «Citizen of Korea, Co. Ltd.» y presentado por la Entidad «Philips Iberica, Sociedad Anónima Española». Registro de Control Metrológico n.º 0918.

Vista la petición interesada por la Entidad «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», domiciliada en la Calle Martínez Villergas, número 2, de Madrid, en solicitud de aprobación de modelo de un termómetro clínico electrónico, para uso normal, marca «Philips», modelo HP-5318, fabricado en Corea por «Citizen of Korea, Co. Ltd.» 654-4 Bong Am Dong, Hasan Korea.

Este Centro Español de Metrología, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre y la Recomendación Internacional relativa a los termómetros eléctricos médicos, de la Organización Internacional de Metrología Legal (O.I.M.L.), ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los tres años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», el modelo de termómetro clínico electrónico, para uso normal, fabricado en Corea, marca «Philips», modelo HP-5318, cuyo precio máximo de venta al público será de dos mil cuatrocientas (2.400) pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-Los termómetros clínicos correspondientes a la aprobación de modelo a que se refiere esta disposición, llevarán las siguientes inscripciones de identificación:

- Marca: Philips.
- Modelo: HP-5318.
- N.º de serie o de lote.
- Campo de medida: 35,5 °C a 42 °C.
- Signo de aprobación de modelo en la forma:

0918
90025

Cuarto.-El control metrológico, correspondiente a la verificación primitiva de estos termómetros, se efectuará en el Laboratorio de Termometría del Centro Español de Metrología o en el Laboratorio de Verificación Metrológica oficialmente autorizado, que designe el referido Centro.

Madrid, 16 de abril de 1990.-El Director, José A. Fernández Herce.